



# KATIA MAJLUF DELAUDE

## MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA  
A REMATE PÚBLICO  
(Expediente N.º 185-2025)

En los seguidos por MOISES YUCRA FLORES contra MANUEL AUGUSTO ANGELES FUENTES, LITA ISABEL SAAVEDRA GIRON, CARLOS ROBERTO ANGELES PEREZ , sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°185-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. JUAN JOSE CABREJO DELGADO, secretaria técnica Srta. MARIA LORENA GARAY SALAS ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg.310, quien llevará a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en la Calle El aguajal, Manzana B, Lote 24, Urbanización La Atarjea en el distrito de El Agustino, provincia y departamento de Lima , que corren inscritas en su partida electrónica N°44241188, del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de la Zona Registral N.º IX – Sede Lima.

### AFECTACIONES VIGENTES:

- 1) HIPOTECA y RESTRICCIÓN CONTRACTUAL- Asiento N°D00008 a favor de MOISES YUCRA FLORES hasta por la suma de US\$ 144,000.00 dólares americanos, asimismo el otorgante se compromete a no dar en usufructo, uso o habitación el inmueble dado en garantía hipotecaria. Así consta en escritura pública de fecha 01/04/2025. Ante notario FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA.
- 2) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°D00009 por resolución N°02 de fecha 09/01/2026 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$ 154,392.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$102,928.00 (CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$87,488.80 (OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 80/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$74,365.48 (SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 48/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

### DIA Y HORA DEL REMATE:

**Primera convocatoria:** 04 de junio del 2026 a las 11:50 am

**Segunda convocatoria:** 23 de junio del 2026 a las 11:15 am

**Tercera convocatoria:** 02 de julio del 2026 a las 10:45 am

LUGAR DEL REMATE: a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, mayo del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

